

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOTIFICAN A DIPUTADOS SOBRE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PT Y PH

El jueves por la noche, Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), notificó a Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, que los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) perdieron el registro en la pasada elección del 7 de junio. A través de un oficio, el funcionario electoral explicó que ambos partidos no mantendrán el registro nacional debido a que no obtuvieron 3% de los sufragios en los comicios federales. En tanto, militantes del PT consideraron que los 22 registros estatales que mantienen, les permitirán participar en la mayor parte de las elecciones que se realizarán el próximo año. Integrantes de la Comisión Política Nacional petista apuntaron que no cesarán en su lucha por mantener su registro nacional y hasta prevén acudir a organismos internacionales una vez que agoten las vías nacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALMA E. MUÑOZ)

RECIBEN LIQUIDACIÓN TRABAJADORES DEL PT

El Partido del Trabajo (PT) inició la liquidación de los trabajadores que tenía en el Congreso, una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) decretó la pérdida de su registro por no reunir los votos suficientes en las elecciones del 7 de junio. Los dirigentes petistas aprobaron otorgar a sus empleados tres meses de sueldo y una parte proporcional de aguinaldo, sin reconocer su antigüedad que, en algunos casos, era de más de 15 años. Fundado en 1990 y una vez que ha sido declarado extinto por la autoridad electoral, los trabajadores que el PT tenía en la Cámara de Diputados revelaron siempre laboraron sin contrato, ni prestaciones y mediante pago de sueldo en efectivo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JORGE RICARDO)

EL TEPJF RATIFICA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la asignación de diputados locales por el principio de representación proporcional en el Estado de México para el periodo 2015-2018 y ordenó la entrega de las constancias de mayoría respectivas. Al resolver el SUP-JRC-693/2015 y acumulados, el Pleno confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), relativa a la asignación de las diputaciones locales por el referido principio. En sesión pública celebrada el 3 de septiembre de 2015, por mayoría de votos, se rechazó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se propuso la inaplicación de la porción normativa del artículo 369 del Código Electoral del Estado de México, relativa a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa votó en contra del proyecto porque estimó que no resulta inconstitucional el artículo 369 del Código Electoral del Estado de México. Según lo explicó, atendiendo a las particularidades de la densidad poblacional que en lo individual tiene cada distrito uninominal en esa entidad, se debe privilegiar un mecanismo de integración de diputaciones que obedezca a la mayor votación en números absolutos obtenidos en el distrito, en lugar de uno que las asigne a partir de un mayor porcentaje de votos. Por otro lado, la juzgadora consideró que en el caso resulta aplicable el criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 45/2015, en el sentido de que en las listas de representación proporcional de la entidad se debe respetar la alternancia de género; es decir, la lista "B" de cada partido debe comenzar con una persona del género distinto al que comenzó en la lista "A". (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIEROS TELEVISAS.COM, MARIO LÓPEZ; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM)



Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CONFIRMA EL TEPJF RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN NEZAHUALCÓYOTL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados del acta de cómputo de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, en el 41 Distrito Electoral en Nezahualcóyotl, Estado de México, así como la declaración de validez y la expedición de constancias de mayoría correspondientes, al considerar que los agravios presentados fueron insuficientes para acreditar las presuntas irregularidades que podrían afectar el resultado de la elección. Lo anterior, al resolver el expediente SUP-REC-0629-2015. Por otra parte, al resolver el SUP-JRC-0685-2015, el Pleno confirmó la resolución del TEEM, que declaró inexistente la violación a la ley por parte del gobierno de la entidad, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la presunta colocación y difusión de propaganda gubernamental en espectaculares ubicados en distintos municipios del Estado de México, durante el periodo de campañas en el actual proceso electoral 2014-2015. La Magistrada y los Magistrados determinaron que el contenido de los espectaculares no vulnera el artículo 41 de la Constitución, ya que se relaciona con programas de donación de sangre y del cuidado ambiental, por lo que se encuentra dentro de los supuestos de excepción contenidos en la ley. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN A GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA SUR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la validez de la elección a gobernador en Baja California Sur y la expedición de la constancia de mayoría a favor de Carlos Mendoza Davis, quien fue postulado por los partidos Acción Nacional (PAN) y de Renovación Sudcaliforniana (PRS). Al resolver el SUP-JRC-0659-2015, el Pleno confirmó por unanimidad la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, en la que avaló los resultados consignados en las actas de cómputo general para la elección de gobernador de dicha entidad y ordenó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, así como al Tribunal Estatal Electoral, emitir inmediatamente las declaraciones de validez que procedan conforme a derecho. La Magistrada y los Magistrados establecieron que, contrario a lo argumentado por la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, no se demuestra que se haya violentado el principio de legalidad o que se actualizara alguna causal de nulidad, por las declaraciones del presidente del Tribunal Electoral de Baja California Sur, respecto del asunto relacionado con la elección, cuando se encontraba en trámite. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 3, DOLORES ACOSTA; INTERNET: PENÍNSULA DIGITAL.MX, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; AZTECA SONORA.COM, NOTIMEX; REALIDAD 7.COM, REDACCIÓN; REPORTE.US.COM, NOTIMEX; EL CENTINELA.COM)

EL PT CON DERECHO A IMPUGNAR PÉRDIDA DE REGISTRO: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aclaró que el Partido del Trabajo (PT) todavía puede interponer un recurso de impugnación para salvar su registro. Lo anterior, luego de que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó la pérdida de registro del PT, toda vez que ese instituto político no alcanzó 3% de la votación valida durante la elección del 7 de junio. En entrevista en el marco de la inauguración de la Conferencia Global sobre Financiamiento Político, organizada por el TEPJF, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), que se lleva a cabo en el Museo Nacional de Antropología, Carrasco Daza indicó: "Cabe, dentro de nuestro orden jurídico, la posibilidad de ser recurrido con los medios de impugnación remitidos

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es decir, los partidos políticos, como personas morales tienen derecho a la revisión judicial, a la tutela judicial". Por separado, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, explicó que el organismo electoral a su cargo tomó la decisión de retirar el registro del PT porque el partido no había alcanzado el límite necesario. Agregó que no se trata de una decisión apresurada, pues el organismo jurisdiccional ya resolvió que la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes no afectará la cifra correspondiente a la votación válida emitida durante la elección federal pasada. (EL FINANCIERO-BLOOMBERG, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO)

DEBATE SOBRE FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la introducción indebida de financiamiento procedente de empresas privadas puede afectar los principios rectores de la democracia representativa. Al participar en la Conferencia Global sobre Financiamiento Político, organizada por el TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-Internacional), explicó que ese tipo de aportaciones pueden derivar en prácticas clientelares entre candidatos y electores, con el riesgo de que las políticas públicas se definan no en función del bienestar común, sino de intereses corporativos. "En ambos casos se corre el peligro de caer en democracias disfrazadas, cuyas dinámicas no obedecen el principio de representatividad que las rigen", expuso. En otra Mesa del encuentro efectuado en el auditorio del Museo Nacional de Antropología, José Antonio Dias Toffoli, presidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil, destacó que, en su país, los partidos políticos no tienen límites en gastos de campaña y ellos mismos determinan la cantidad de dinero que utilizarán en los procesos electorales. Por ello, en el Congreso brasileño se analiza este tema para poner límites. Por su parte, Marin Mrcela, presidente del Grupo de Estados contra la Corrupción, recordó que esta agrupación nació como un mecanismo para combatir hechos delictivos en Europa y que actualmente también se monitorea a Estados Unidos. Dio a conocer que México ha mostrado interés en sumarse a la organización. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA)

LA CIUDADANÍA Y LOS ACTORES POLÍTICOS CONFÍAN EN EL TEPJF: MAGISTRADA

La justicia electoral es un elemento fundamental del Estado de derecho en México y después de casi tres décadas de existencia se ha consolidado como una labor de la mayor trascendencia en el Poder Judicial de la Federación (PJF), afirmó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista concedida a Foro Jurídico, la Magistrada aseguró que el TEPJF es una institución confiable para la ciudadanía y para todos los actores políticos. "La legitimidad de los tribunales electorales se construye con años de trabajo, pero se puede perder con una sola sentencia", dijo. Alanis Figueroa, única magistrada de la Sala Superior, defendió el trabajo realizado por el Tribunal Electoral durante la pasada jornada comicial y destacó que ante la cercanía de las reformas constitucionales y legales aplicadas, las autoridades electorales mostraron la fortaleza necesaria para atender los problemas derivados de la preparación, celebración y calificación de las elecciones. Resaltó los esfuerzos para otorgar a la mujer equidad en todos sus ámbitos. A esto se suma, el respeto y garantía de los Derechos Humanos, que no son ajenos al TEPJF, ya que como autoridad se encuentra obligado a salvaguardar la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión, la libertad religiosa, el acceso a la información, la tutela judicial y el acceso a la justicia. La postulación de candidaturas, sostiene, hoy atiende a la paridad entre hombres y mujeres: "la subrepresentación no puede entenderse en un país en el que más de la mitad de la población es de sexo femenino", dijo la Magistrada. (FORO JURÍDICO.COM)

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

IMPULSAN PARIDAD AL REPARTIR COMISIONES EN SAN LÁZARO

La bancada de Nueva Alianza entregó ayer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados un documento en el que propone establecer, de común acuerdo entre todas las fracciones, la aplicación del principio de paridad de género al integrar los órganos de gobierno de la LXIII Legislatura, así como en el reparto de las presidencias de las comisiones. La iniciativa de dichos legisladores plantea que, en rigor y en atención a la representación alcanzada en las urnas el pasado 7 de junio, al menos 42% de los espacios de decisión de San Lázaro deberán recaer en mujeres. En el documento se menciona que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó como jurisprudencia el criterio de paridad horizontal en las candidaturas a partir de 2016. Por lo anterior, los legisladores de Nueva Alianza sostienen que la organización interna de la Cámara de Diputados debe reflejar estos logros democráticos que por fin permiten que mujeres y hombres participen paritariamente en donde se toman las decisiones. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 2, IVONNE MELGAR)

APEGADAS A LA LEY DECISIONES SOBRE EL PT Y PH: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró correcta la decisión de retirar el registro a los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), aunque ambos aún pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entrevistado luego de la clausura del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, indicó que de acuerdo con la ley ambos partidos deben perder el registro. Reconoció sin embargo que dichos institutos políticos cuentan con la posibilidad de acudir ante el TEPJF, instancia que jurídicamente tendrá la última palabra. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: GRUPO FORMULA.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

PT SIGUE EN LA LUCHA POR SU REGISTRO

Alberto Anaya, presidente y fundador del Partido del Trabajo, afirmó que es inconstitucional quitarles el registro porque aún falta la elección extraordinaria en el Distrito 01 de Aguascalientes. "Nosotros estamos de acuerdo con el enfoque que da la consejera Pamela San Martín, quien señala que es anticonstitucional, porque la Constitución señala que son 300 distritos electorales y no 299. Tenemos que esperar a Aguascalientes", comentó. En entrevista, Anaya dijo que ya preparan la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues sólo les faltan mil 572 votos para mantener el registro. Por separado, Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que no hay plazos establecidos para que el TEPJF se pronuncie ante las impugnaciones que presentarán el PT y el Partido Humanista por la pérdida de su registro. "Los únicos plazos que tenemos son los plazos para impugnar el acuerdo de la Junta General del INE", explicó. El consejero electoral afirmó que en el INE se tiene la convicción de que se actuó de acuerdo con lo que marca la ley y con los precedentes establecidos de la propia Sala Superior del TEPJF. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, GUILLERMO RÍOS)

CONFÍA EL PT EN QUE EL FALLO DEL TEPJF LE PERMITA CONSERVAR SU REGISTRO

Óscar González, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido del Trabajo (PT), expresó su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dé la razón en el recurso de impugnación con el que pretenden mantener el registro como partido político nacional, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó iniciar el procedimiento de liquidación. En entrevista, el también diputado federal del PT adelantó

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

que "la ruta jurídica de pérdida de registro todavía es muy larga y va a estar en los tribunales". En este sentido, aseguró que el INE debió haber esperado a que la Sala Superior resolviera todas las impugnaciones, pero "la autonomía del INE la hace tomar esas decisiones y la autonomía del Tribunal lo podrá rectificar o no", agregó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN: NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, CARLOS CASTELLANO, GRUPO RADIO CENTRO)

IMPUGNARÁN PT Y PH LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO

Los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) anunciaron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirarles el registro como organizaciones políticas a nivel nacional. En conferencia de prensa, Óscar González, integrante de la dirigencia de ese instituto político, afirmó que hay confianza en que las instituciones del país funcionen y que el TEPJF les dé la razón para conservar su registro. Por separado, Ricardo Espinoza López, representante del PH ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó en entrevista que entre los argumentos que presentarán está la retención de sus prerrogativas correspondientes a enero y febrero. (ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES)

REPARTE DINERO DIPUTADO DEL VERDE

Faustino Javier Estrada, diputado local plurinominal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Morelos, repartió dinero en pleno centro de Cuernavaca antes de rendir protesta en dicho cargo, según se observa en un video que circula en redes sociales. De acuerdo con el usuario de Facebook Pedro Martínez Serrano, quien subió el clip a esa red social, Estrada llenó un costal con billetes de 50 y 100 pesos y comenzó a regalarlos a las personas que se cruzaban en su camino, a quienes daba un mensaje tras recibir el dinero. En el video de apenas 28 segundos se observa cómo un grupo de hombres escoltan al legislador, quien además es presidente del PVEM en Morelos. Los hechos ocurrieron el domingo 30 de agosto frente al Palacio de Gobierno estatal. Estrada llegó al Congreso local como diputado plurinominal, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló una sentencia del Tribunal Electoral de Morelos, que asignó 12 curules por vía plurinominal a mujeres, al margen de las listas de los partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JUSTINO MIRANDA; INTERNET: REFORMA.COM, PEDRO MARTÍNEZ SERRANO)

ALISTAN TRANSICIÓN EN GUERRERO

Héctor Astudillo, gobernador electo de Guerrero, acordó con el mandatario Rogelio Ortega iniciar la entrega-recepción de la administración estatal cuando el Tribunal Electoral resuelva las impugnaciones. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

TEPJF "ATORA" QUEJAS DEL PRD Y MORENA PARA QUITAR REGISTRO AL VERDE

Hasta el momento, los recursos de apelación que presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por separado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y más de 150 mil ciudadanos en contra de la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de no retirar o cancelar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), no han sido resueltos. Por instrucciones de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del organismo jurisdiccional, es

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

el magistrado Salvador Nava Gomar el responsable de presentar ante la Sala Superior del TEPJF el proyecto de resolución al recurso que interpuso Sergio Aguayo, analista y especialista en materia electoral, a nombre de más de 150 mil ciudadanos. Entre los firmantes de la solicitud ciudadana, se encuentra Mony de Swaan, ex comisionado presidente de la desaparecida Comisión Federal de Telecomunicaciones, quien el mes pasado cuestionó en entrevista que los consejeros electorales incluyeran una definición no prevista en la ley referente a la gravedad extrema de las faltas. "Habrá que por lo menos exigir que las autoridades de este país, nos ofrezcan su definición de sistemático y grave", dijo. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

CHIHUAHUA

IMPUGNAN CANDADOS A INDEPENDIENTES EN CHIHUAHUA

Ciudadanos y militantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentarán ante el Instituto Nacional (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso de inconstitucionalidad contra reformas electorales locales que atentan contra los derechos humanos de candidatos independientes que aspiran a competir en 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

SONORA

TRAficante de menores apoyó campaña electoral de Padrés

Vladimir Arzate Carbajal, principal sospechoso por el delito de tráfico de menores, quien utilizó su responsabilidad en la Procuraduría de la Defensa del Menor para arrebatar a bebés recién nacidos de los brazos de sus madres, declaró a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora que obtuvo ese cargo gracias a que trabajó en la campaña a la gubernatura de Guillermo Padrés Elías, quien fue postulado por el Partido Acción Nacional (PAN). En su declaración ministerial, el propio ex director de la Línea Protege del Sistema DIF Sonora reconoció que no tenía mayores méritos para llegar a funcionario público, ya que apenas había egresado de la licenciatura en Derecho por la Universidad de Sonora y realizado sus prácticas profesionales en un despacho de abogados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 20, DANIEL SÁNCHEZ)

TABASCO

INHABILITAN EN TABASCO A EX ALCALDE POR DESVÍOS

Por desvíos de 460 millones de pesos a partidas no autorizadas y obras que quedaron inconclusas o simuladas, la Contraloría del municipio de Centro, Tabasco, inhabilitó para ocupar cargos públicos por seis años y tres meses a Cuauhtémoc Muñoz Calderas, ex alcalde de esa localidad. Muñoz Calderas estuvo al frente de la administración municipal en 2012, luego de que el ex edil Jesús Alí dejó el cargo para buscar ser candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura tabasqueña. El desvío corresponde a un crédito solicitado a Banobras, el cual se detectó que fue destinado para otros fines, informó Jesús Pedrero del Águila, director de la Contraloría. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CARLOS MARÍ)

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXIGE PEÑA NIETO A GABINETE “CLARIDAD DE RUMBO”; ANALIZAN DESTINO DEL AVIÓN PRESIDENCIAL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió a los miembros de su gabinete que, en esta segunda etapa de su gobierno, deben tener mayor claridad de rumbo, determinación y compromiso. El mandatario se reunió ayer con los siete secretarios que recientemente asumieron cargos en Educación Pública, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Agrario y Turismo. También estuvieron presente Francisco Guzmán, jefe de la Oficina de la Presidencia, y José Reyes Baeza, director del ISSSTE. En el encuentro de más de una hora, que se realizó en la residencia oficial de Los Pinos, Peña Nieto revisó cuál será el papel de estas dependencias en proyectos clave para los próximos tres años. Además, las tareas que se llevarán a cabo para cumplir con las 10 medidas anunciadas en el mensaje que dio en Palacio Nacional el pasado miércoles, con motivo del III Informe de Gobierno. En tanto, Federico Arreola, director de SDP Noticias, entrevistó a Peña Nieto, quien dijo que su gobierno evalúa el destino del nuevo avión al servicio de la Presidencia de la República. La charla con el mandatario será difundida el domingo en el sitio www.sdpnoticias.com. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 12, REDACCIÓN)

PRI ANALIZARÁ INFORME PRESIDENCIAL: BELTRONES; EL SENADO LLAMA A CUATRO SECRETARIOS

Manlio Fabio Beltrones Rivera, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que Enrique Peña Nieto, presidente de México, cumplió las expectativas generadas por el III Informe de Gobierno, con lo que se muestra como un líder con visión de Estado. Reunido con integrantes de su equipo de trabajo para analizar el Informe, el priista se comprometió a revisar el documento “para guiar nuestra acción frente a quienes descalifican gratuitamente al gobierno del presidente Peña Nieto”. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República acordó citar a comparecer ante el Pleno de esa cámara a los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), Relaciones Exteriores (SRE), Educación Pública (SEP) y Hacienda y Crédito Público (SEP), mientras que, pese a la insistencia del Partido Acción Nacional (PAN), Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sólo será citado a comisiones, dentro de la glosa del III Informe de Gobierno del Presidente de la República. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, JOEL PERRUSQUÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ANDREA BECERRIL)

REGAÑA NUEVA IZQUIERDA A NAVARRETE POR ADELANTAR RENUNCIA

Dirigentes de Nueva Izquierda (NI) reprocharon a Carlos Navarrete, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por haber adelantado su renuncia al frente de ese instituto político. En un documento repartido entre integrantes de la corriente de Los Chuchos y leído por Jesús Ortega, se consideró que esa decisión fue apresurada. Por su parte, Navarrete Ruiz admitió que el sol azteca ha dejado de ser un partido muy grande. “El partido ha variado en su peso y nosotros seguimos siendo uno de los tres, pero ya no un partido muy grande y eso tenemos que evaluarlo bien”. Reconoció que después de las elecciones federales del pasado 7 de junio se modificó el panorama partidista y ya no existen partidos grandes. “Hoy ya no hay tres partidos grandes y cinco pequeños, hoy hay un partido de 30% (PRI), un partido de 21% (PAN) y un partido de cerca de 12% (PRD)”, detalló. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISael ZAVALA)

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NIEGA ANAYA CRÍTICAS A LÓPEZ OBRADOR

Ricardo Anaya, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), aclaró que cuando advierte sobre el riesgo de que lleguen al poder líderes mesiánicos no se está refiriendo al ex candidato presidencial de la izquierda Andrés Manuel López Obrador. De visita en la Paz, Baja California Sur, donde acudió al IV Informe del gobernador Marcos Covarrubias, dijo tener una visión mucho más amplia sobre el tema. "Tiene que ver con reconocer lo que ha estado pasando en otras partes del mundo, en donde hay contextos similares, pues muchas veces viene el discurso de líderes muy populistas, muy mesiánicos que llevan a sus naciones a la quiebra", explicó el panista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

GOBIERNO ANALIZA DAR REFUGIO A SIRIOS

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indicó que ponderan la posibilidad de que México se ofrezca como un refugio para los migrantes, principalmente sirios, que huyen de la guerra. En entrevista, comentó que México ha contribuido en importantes instrumentos, políticas y ejemplos de cómo debe atenderse a las poblaciones que están migrando, desde la perspectiva de derechos humanos, pero con sentido de responsabilidad y reconociendo las aportaciones que las comunidades migrantes hacen a los países de origen, de tránsito y de destino. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

LA PGR REFRENDA APOYO A INVESTIGADORES DE LA CIDH; SUSTITUYE A 22 DELEGADOS ESTATALES

A tres días de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presente su informe final de actividades sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), expresó su disposición y apoyo a esa labor. La funcionaria federal se reunió con los cinco integrantes del grupo de expertos, para refrendar su compromiso institucional para atender sus peticiones, con base en el acuerdo de asistencia técnica que implica coadyuvar en la investigación de los hechos ocurridos el 26 de septiembre del año pasado en Iguala, Guerrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, DENNIS A. GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

FIRMAN PRIMER CONTRATO DE LA RONDA UNO

La empresa Talos Energy firmó el primer contrato petrolero del país ganado en la Ronda Uno y ya evalúa ir por más oportunidades en la cuarta licitación. William Moss, vicepresidente y consejero general de esa empresa, afirmó que llegaron a México para tener una actividad de largo plazo. La firma evaluará las oportunidades en aguas profundas, pues en Estados Unidos, único país donde operan, explotan hidrocarburos en aguas someras. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ALEJANDRA LÓPEZ)

INVESTIGA EL ISSSTE NEGLIGENCIA EN MUERTE DE LERDO DE TEJADA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) inició una investigación sobre la atención médica que se le brindó a Sebastián Lerdo de Tejada, fallecido director general de esa institución, en el hospital regional "Adolfo López Mateos" el día de su muerte. La indagatoria se inició a partir de la publicación de un video que registró los momentos en que el funcionario ingresó al hospital la noche del 22 de mayo pasado, en el que se evidencia la deficiente atención que se le brindó. El Instituto dio a conocer que el Comité de Quejas

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Médicas y la Comisión de Vigilancia y el Órgano Interno de Control iniciaron la investigación para revisar el cumplimiento de los protocolos durante la atención recibida por Lerdo de Tejada. José Reyes Baeza, director general del ISSSTE, afirmó en entrevista: "Vamos a hacer una revisión en la Comisión de Vigilancia, en el Órgano Interno de Control, que revisen detalladamente el video y si así resultase, aplicar las sanciones que corresponde". Por su parte, legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron investigar el caso, con el fin de aclarar posibles actos de negligencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, RUTH RODRÍGUEZ Y JULIÁN SÁNCHEZ)

REÚNEN FIRMAS CONTRA PEÑA NIETO

El Congreso Nacional Ciudadano arrancará hoy una campaña de recolección de firmas de apoyo a una denuncia contra Enrique Peña Nieto, presidente de México, por enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias. Gilberto Lozano, dirigente de la organización, informó que seguirán el ejemplo de Guatemala, donde el Congreso destituyó a su Presidente por recibir dinero de una red de corrupción aduanera. "Los domingos de septiembre vamos a recabar firmas en todo México, hasta ahora llevamos 32 mil. Queremos seguir el ejemplo de Guatemala y tomar de bandera lo que se puede hacer en un país cuando tiene claro que su Presidente es un corrupto", comentó. Avalada con las firmas de miles de ciudadanos, agregó que la denuncia contra Peña Nieto será presentada ante la Procuraduría General de la República (PGR), y en ella incluirán a los integrantes del gabinete presidencial vinculados al Grupo Higa, empresa favorecida con contratos por el gobierno federal, por la compra de inmuebles. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, DANIEL REYES GARCÍA)

EJERCE INFLUYENTISMO PRESIDENTA DEL TCA

Un matrimonio de venezolanos se encuentra encarcelado desde hace ocho meses tras demandar al Colegio Westhill Institute Santa Fe, cuyo director es José María Rioboó, esposo de Yasmín Esquivel, magistrada presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA). Pese a que han ganado amparos, Germán Cruz, abogado de la pareja, acusa que por influyentismo de la magistrada no han sido liberados. Los afectados, Antonio Urbina y Coral Rojas fueron denunciados penalmente por el colegio bajo los cargos de fraude procesal y daño patrimonial. Esto, luego de que la pareja presentó en mayo de 2014 una demanda civil porque el colegio promovió a su hijo de segundo a tercer grado bajo el argumento de aptitudes sobresalientes, pero lo hizo sin su consentimiento y sin registrar el trámite ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que pretendía cobrar 75 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENA MORALES)

NOMBRAN A TITULAR DEL COLMEX

La Junta de Gobierno de El Colegio de México (Colmex) eligió como presidenta de la institución a la demógrafa Silvia Giorguli Saucedo para el periodo 2015-2020. La seleccionada fue la única mujer que participó en la contienda e iniciará su gestión el 20 de septiembre, fecha en la que terminará la gestión del historiador Javier Garciadiego. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, DIANA LASTIRI)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CONVOCATORIA/ PAN

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) convocó a los Comités Directivos Estatales, Delegaciones Estatales, Comités Directivos Municipales, Delegaciones Municipales y a los militantes del blanquiazul a la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria. A través de un desplegado, el PAN anunció que dicha Asamblea se celebrará el día 21 de noviembre de 2015, a partir de las 8:00hrs en el Centro Banamex. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, PAN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ RECLAMOS

A Alberto Anaya no lo calienta el sol. Menos cuando el día está nublado por la pérdida del registro de su partido, el PT. Algunos cercanos de sus colaboradores, los que lo acompañaron todo el tiempo en el disfrute de las mieles del poder, afirman que Don Beto confía en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para “revertir la precipitada decisión del INE”. A lo mejor tiene un as bajo la manga y nadie lo conoce excepto los seis adalides de la democracia. Porque como se ha planteado, con números duros del INE, finales por cierto, todo parece perdido para la causa del petista. Ya se repartieron los plurinominales y solamente queda un Distrito en el que habrá elección de nueva cuenta, el 01 de Aguascalientes. ¿Será ese el as? Lo dudamos porque cuando las cosas están ejecutadas, no hay forma de revertirlas. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)